

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2665** MÁLAGA

Juzgado 1.<sup>a</sup> Instancia 2 de Málaga.

Procedimiento: Declaración herederos abintestato 1097/2007.

Edicto.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.097/07 por el fallecimiento sin testar de don Ib Hansen, con NIE X-2439812-H, nacido en Dinamarca el 14/09/1941 y fallecido en Torremolinos el 01/04/2003 y último domicilio conocido en Urb. Golf Río Real, Los Monteros, de Marbella, promovido por el Abogado del Estado en la representación que ostenta de la Administración del Estado, Ramo de Economía y Hacienda, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar por tercera vez a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de dos meses a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo se tendrá por vacante la herencia.

Y para que sirva de notificación y citación a los herederos desconocidos se expide la presente.

Málaga, 23 de noviembre de 2011.- El/la Secretario/a.

ID: A120002594-1